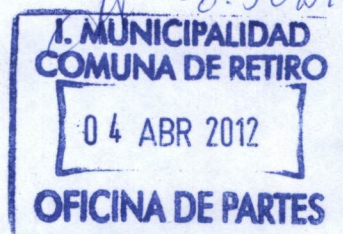


Depto. Tránsito



DECRETO EXENTO N° 993 /

RETIRO, **04 ABR. 2012**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.12.2011, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2012.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de cambiar viscoso EMB del vehículo Municipal Camión Volkswagen PPU CBJD 28 vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:

- Que el vehículo se encuentra en Garantía y que la empresa Servicios Cordillera Ltda. es concesionario de la marca Volkswagen en Chile.

DECRETO:

1.- **CALIFÍQUESE** de urgente la necesidad de adquirir el viscoso EMB para el vehículo Municipal camión Volkswagen PPU CBJD 28.

2.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra via trato directo, del repuesto señalados según presupuesto emitido via mail por el proveedor Empresa Servicios Cordillera Ltda, por un valor de \$ 438.746 iva incluido.-

3.- **IMPUTESE** el monto de \$ 438.746 a la cuenta 22-04-011-000-002 del Presupuesto Municipal vigente..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde


FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público


SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-See Mun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

PCC//GBT/SMH/FMC/lvc